



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

FOLIO N° 078

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche autoriza a Doña Karla González Llamas, por la suma de \$ 12.000.- (doce mil pesos), para la adquisición de documentación notarial.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 14 de Julio del 2022.-



RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Rafael González Huanas, cancela a Conservato Pichilano la suma de \$ 12.000, por la cancelación de Boleta N°. 299233 de fecha 11-07-2022, correspondiente a la siguiente mercadería Casaca de PLANO correspondiente al establecimiento Educativo Escuela Católica Paul Silva Henríquez.

Litueche 11-07-2022

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pagada en el documentos de rendición.

ISABEL MARGARITA CHADWICK VERGARA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 299233

RUT: 7.036.080-2

**GIRO(S): SERVICIO NOTARIAL, CONSERVADOR DE BIENES RAICES,
SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS
JUDICIALES; OTRA,**

**NOTARIA, CONSERVADORA Y ARCHIVERA JUDICIAL DE
PICHILEMU**

ORTUZAR 621 , PICHILEMU

Fecha: 14 de Julio de 2022

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: MARCHIGUE, MARCHIGUE**

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

CONSERVADOR - PLANO AGREGADOS CARATULA 43333	12.000
Total Honorarios \$:	12.000

Fecha / Hora Emisión: 14/07/2022 10:38



0703608029923393A1DC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202207141038

Fecha / Hora Impresión: 14/07/2022 10:38

